



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES
Dirección General de Administración Financiera y Despacho

"2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N.º 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

10

RÍO GRANDE, 06 de julio de 2026.

VISTO el expediente electrónico MBCJ-E-63173-2026, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa para la adquisición de insumos de librería correspondiente al cierre de talleres y programas primera parte, seminarios, programa invierno, que lleva adelante la Secretaría de Políticas para las Juventudes M.B.C.J., según Nota de Pedido N°63/2026 RAF 109.

Que a orden N°02 obra nota fundada N°61/2026, debidamente refrendada.

Que a orden N°05 obra Nota de Pedido N°63/2026 RAF 109 en estado autorizado.

Que a orden N°06 obra volante de imputación preventiva N°354/2026 RAF 109.

Que, debido a inconvenientes técnicos en la plataforma de compras al momento de la difusión del procedimiento de contratación, situación oportunamente informada a la Agencia de Innovación Fuegoína (A.I.F.) sin que pudiera ser subsanada dentro de los plazos previstos, resulta necesario autorizar la reducción de los plazos de publicación del presente llamado a cotización, conforme a lo establecido en la Resolución O.P.C. N.º 58/2021, Anexo I, Capítulo I, inciso d).

Que la presente contratación se encuadra según lo establecido por las Leyes Provinciales N°1015, artículo 18 inciso l), N°1150, N°1580, en los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, y su modificatoria N°565/23, N°32/26, la Resolución M.E. N°1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21-Anexo I, Capítulo I, - Inciso a) y N°58/21 y Resolución C.G.P. N°71/26.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por la Ley Provincial N°1511, y en los Decretos Provinciales N°907/26, N°188/23 su modificatoria N°565/23 y Resolución M.J.G. N°363/2024.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º. – Autorizar el llamado a Contratación Directa N°38/2026, RAF 109 correspondiente a la adquisición de insumos de librería correspondiente al cierre de talleres y programas primera parte, seminarios, programa invierno, que lleva adelante la Secretaría de Políticas para las Juventudes M.B.C.J., según Nota de Pedido N°63/2026 RAF 109. Ello, por los motivos expuestos en los

///...2

G.T.F.
J.V.B.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES
Dirección General de Administración Financiera y Despacho

...//2

considerandos.

ARTÍCULO 2º. - Autorizar la reducción de los plazos de publicación del presente llamado a cotización, conforme a lo establecido en la Resolución O.P.C. N.º 58/2021, Anexo I, Capítulo I, inciso d).

ARTÍCULO 3º. – Aprobar el formulario de cotización adjunto como Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Imputar las siguientes erogaciones a la partida presupuestaria U.G.C. MBC043, U.G.G. 043MBC, incisos 20000, RAF 109, financiamiento 190, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.y D. – S.P.J. N°10/2026.

G.T.F.
J.V.B.

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO S.P.J.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES
Dirección General de Administración Financiera y Despacho

ANEXO I – DISPOSICIÓN D.G.A.F. y D. - S.P.J. N°10-2026



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SEC. POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00038/2026

Pieza Administrativa N° 63173 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 06/07/26 Apertura: 8/7/2026 09:30

Encuadre Legal: LEY PROVINCIAL N°1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIBRERÍA PARA CIERRES DE PROGRAMAS Y TALLERES - SECRETARÍA JUVENTUDES M.B.C.J.

Comentario: Ley Provincial N°1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N°1150, N°1580 y los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, y su modificatoria N°565/23, N°32/26, la Resolución M.E. N°1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N°58/21 y Resolución C.G.P. N°71/26.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 63 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Abrochadora n°50. unidad			
>>	Deberá cotizar Abrochadora N°50 cromada pinza	2.00
2	REPUESTO DE HOJAS CUADRICULADAS N° 3. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar repuesto hojas cuadriculadas x 480 N°3	2.00
3	CARTULINA BLANCA. UNIDAD			
>>	CARTULINA BLANCA	6.00
4	CARTULINA COLOR. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar cartulina color roja	6.00
5	CARTULINA COLOR. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar cartulina color verde	6.00
6	CARTULINA COLOR. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar cartulina color naranja	6.00
7	CARTULINA COLOR. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar cartulina color violeta	5.00
8	CARTULINA COLOR. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar cartulina color celeste	5.00
9	CARTULINA COLOR. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar cartulina color verde claro	5.00
10	CARTULINA COLOR. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar cartulina color azul	5.00
11	CARTULINA COLOR. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar cartulina color amarillo	5.00

**BARRIERI
OS Julia
Veronica**

Firmado digitalmente por
BARRIERI OS Julia Veronica
Fecha: 2026.07.06 14:07:07 -0400'



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES
Dirección General de Administración Financiera y Despacho

"2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N.º 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SEC. POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00038/2026

Pieza Administrativa N° 63173 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 06/07/26 Apertura: 8/7/2026 09:30

Enquadre Legal: LEY PROVINCIAL N°1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIBRERÍA PARA CIERRES DE PROGRAMAS Y TALLERES - SECRETARÍA JUVENTUDES M.B.C.J.

Comentario: Ley Provincial N°1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N°1150, N°1580 y los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, y su modificatoria N°565/23, N°32/26, la Resolución M.E. N°1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N°58/21 y Resolución C.G.P. N°71/26.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 63 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
12	CARTULINA COLOR. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar cartulina color negra	5.00
13	CARTULINA COLOR. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar cartulina color marrón	5.00
14	CARTULINA COLOR. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar cartulina color rosa	5.00
15	Cinta adhesiva Doble faz. unidad			
>>	Deberá cotizar Cinta bifaz 24mm x 50 mts	5.00
16	GOMA EVA. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar goma eva verde	5.00
17	GOMA EVA. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar goma eva roja	6.00
18	GOMA EVA. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar goma eva glitter dorada	9.00
19	RESMA PAPEL TIPO OFICIO. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar resma oficio 75grs x 500	60.00
20	RESMA PAPEL TIPO A4. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar resma de hoja 150gr x 100	10.00
21	RESMA PAPEL TIPO A4. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar resma de hojas A4 75grs x 500 hjs.	60.00
22	RESALTADORES FLUORESCENTES AMARILLOS. PACK X 12 UNI			

BARRIENTOS Firmado digitalmente
por BARRIENTOS Julia
Veronica
Fecha: 2026.07.06
14:31:48 -03'00'

Veronica

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO

Página 2 de 6



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES
Dirección General de Administración Financiera y Despacho

"2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N.º 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SEC. POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00038/2026

Pieza Administrativa N° 63173 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 06/07/26 Apertura: 8/7/2026 09:30

Encadre Legal: LEY PROVINCIAL N°1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIBRERÍA PARA CIERRES DE PROGRAMAS Y TALLERES - SECRETARÍA JUVENTUDES M.B.C.J.

Comentario: Ley Provincial N°1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N°1150, N°1580 y los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, y su modificatoria N°565/23, N°32/26, la Resolución M.E. N°1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N°58/21 y Resolución C.G.P. N°71/26.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 63 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	RESALTADORES FLUORESCENTES AMARILLOS	5.00
23	Caja de Resaltadores fluorescentes. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar caja de resaltador x 12 unidades verde flúor	5.00
24	Caja de Resaltadores fluorescentes. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar caja de resaltador x 12 unidades naranja flúor	5.00
25	Tinta para marcador pizarra color verde . unidad			
>>	Tinta para marcador pizarra color verde	5.00
26	Tinta para marcador pizarra color azul. unidad			
>>	Tinta para marcador pizarra color azul	5.00
27	Tinta para marcador pizarra color negro . unidad			
>>	Tinta para marcador pizarra color negro	5.00
28	Tinta para marcador pizarra color rojo . unidad			
>>	Tinta para marcador pizarra color rojo	5.00
29	LAPIZ NEGRO CAJA X 12. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar lápiz de grafito caja x 12 unidades	5.00
30	PISTOLA ENCOLADORA SILICONA 40W. unidad			
>>	DEBERÁ COTIZAR PISTOLA ENCOLADORA CHICA X UNIDAD	1.00
31	PLANCHA DE CARTON. UNIDAD			
>>	DEBERÁ COTIZAR PLANCHA DE CARTÓN GRIS N°16 X UNIDAD	5.00

Firmado digitalmente por
BARRIENTOS Julia Veronica
Fecha: 2026.07.06 14:32:06 -03'00'

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y DESPACHO

Página 3 de 6



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES
Dirección General de Administración Financiera y Despacho

"2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N.º 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SEC. POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00038/2026

Pieza Administrativa N° 63173 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 06/07/26 Apertura: 8/7/2026 09:30

Encuadre Legal: LEY PROVINCIAL N°1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: SI/ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIBRERÍA PARA CIERRES DE PROGRAMAS Y TALLERES - SECRETARÍA
JUVENTUDES M.B.C.J.

Comentario: Ley Provincial N°1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N°1150, N°1580 y los Decretos
Provinciales N°874/11, N°188/23, y su modificatoria N°585/23, N°32/26, la Resolución M.E. N°1120/24 y las
Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N°58/21 y Resolución C.G.P. N°71/26.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 63 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
32	CINTA DE PAPEL. UNIDAD			
>>	DEBERÁ COTIZAR CINTA DE PAPEL 24x50mm X UNIDAD.	2.00
33	Acrílico 250 ml. color blanco. Unidad			
>>	DEBERÁ COTIZAR ACRILICO BLANCO X 250 CC X UNIDAD	8.00
34	Acrílico 250 ml. color negro. Unidad			
>>	DEBERÁ COTIZAR ACRÍLICO COLOR NEGRO X 250 CC X UNIDAD	8.00
35	ACRÍLICO AMARILLO			
>>	.unidad DEBERÁ COTIZAR ACRÍLICO COLOR AMARILLO X 250CC X UNIDAD	8.00
36	ACRILICO. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar Acrílico rojo x 250 cc	8.00
37	ACRILICO. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar Acrílico azul x 250 cc	8.00
38	Alfiler de gancho. CAJA			
>>	Deberá cotizar alfileres de gancho 36mm x 50	5.00
39	CINTA ADHESIVA. UNIDAD			
>>	Deberá cotizar Cinta adhesiva 48x90 mts	4.00
40	TONER ALTERNATIVO. Unidad			
>>	Deberá cotizar Tonner p/impresora alternativo M4020ND	1.00
41	Broches para abrochadora N°10. Unidad			
>>	Deberá cotizar Broche p/abrochadora N°10 X 1000	10.00

BARRIENTOS Julia
Veronica

Firmado digitalmente por
BARRIENTOS Julia Veronica
Fecha: 2026.07.06 14:32:22 -03'00'

Página 4 de 6

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES
Dirección General de Administración Financiera y Despacho

"2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N.º 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SEC. POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00038/2026

Pieza Administrativa N° 83173 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 06/07/26 Apertura: 8/7/2026 09:30

Encuadre Legal: LEY PROVINCIAL N°1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.: Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: S/ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIBRERÍA PARA CIERRES DE PROGRAMAS Y TALLERES - SECRETARÍA JUVENTUDES M.B.C.J.

Comentario: Ley Provincial N°1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N°1150, N°1580 y los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, y su modificatoria N°565/23, N°32/26, la Resolución M.E. N°1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N°58/21 y Resolución C.G.P. N°71/26.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 63 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
42	Broche para engrapadora manual. Caja x 1000 u			
>>	Deberá cotizar Broche p/engrapadora 4 a 80mm x 1000	10.00
43	Barra de silicona adhesivas gruesas. UNIDAD			
>>	Barra de silicona adhesivas gruesas	10.00
44	Barra de silicona fria para pistola chica. unidad			
>>	Deberá cotizar barra de silicona finas	10.00
45	Broches p/abrochadora N°10/50. caja x 5000			
>>	Deberá cotizar Broches p/abrochadora N°50 X 1000	10.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Firmado digitalmente
por BARRIENTOS Julia
Veronica
Fecha: 2026.07.06
14:33:18 -03'00'

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA
SECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES
Dirección General de Administración Financiera y Despacho

"2026 – 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL
N.º 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SEC. POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00038/2026

Pieza Administrativa N° 63173 Letra E Año 2026 Ámbito 1979

RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 06/07/26 Apertura: 8/7/2026 09:30

Encuadre Legal: LEY PROVINCIAL N°1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: SIADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIBRERÍA PARA CIERRES DE PROGRAMAS Y TALLERES - SECRETARÍA JUVENTUDES M.B.C.J.

Comentario: Ley Provincial N°1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso I), N°1150, N°1580 y los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23, y su modificatoria N°565/23, N°32/26, la Resolución M.E. N°1120/24 y las Resoluciones de la O.P.C. N°17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N°58/21 y Resolución C.G.P. N°71/26.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/109 63 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	SECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA LAS JUVENTUDES MBCJ
Forma de Pago:	SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11.
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO POR EL DECRETO PROVINCIAL N°674/11, ART. 34 INCISO 47
Lugar de Entrega:	PREFECTURA NAVAL N°377 PB DPTO B
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	08/07/2026 09:30hs
Domicilio de presentación de ofertas:	PREFECTURA NAVAL N°377 PB DPTO B - juventudestdf.adm@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	PREFECTURA NAVAL N°377 PB DPTO B - juventudestdf.adm@gmail.com
Garantía de Oferta:	no
Flete a Cargo:	del proveedor

BARRIENTOS
Julia Veronica
Firmado digitalmente
por BARRIENTOS Julia
Veronica
Fecha: 2026.07.06
14:33:35 -03'00'

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA Y DESPACHO

Página 6 de 6